



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA

ESTADO No. 39

OCTUBRE 30 DE 2023

Ver Providencia	No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
Ver	2021-0016	Ejecutivo Laboral	Porvenir	Municipio de Gachetá	Suspende trámite proceso por (30) días. Reprograma Continuación Audiencia Especial Art. 42 C.G.P.(Diciembre 14 de 2023, Hora: 9:30 a.m.).	27/10/2023	1
Ver	2021-0020	Ordinario Laboral	Elena Patricia Garzón	Prevención Salud Ips Ltda y Otra	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Ordena Practicar liquidación conjunta de costas. Admite renuncia.	27/10/2023	1
Ver	2022-0009	Ordinario Laboral	Nina Eunice González Prieto	Hilda Nelly Muñoz González	Requiere parte demandada (30) días para que acredite cumplimiento de lo advertido en el numeral 2° del auto de fecha 21 de Julio de 2023	27/10/2023	1
Ver	2022-0016	Ejecutivo Laboral	Porvenir S.A.	Yubin Aguilera	Aprueba liquidación de costas. Corre traslado liquidación Crédito.	27/10/2023	1
Ver	2022-0019	Ejecutivo Laboral	Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja Agraria en Liquidación (Fiduprevisora)	Municipio de Gachalá	Tiene en cuenta que la entidad demandada fue debidamente notificada del mandamiento de pago librado en su contra y contestó la demanda dentro del término legal, formulando excepciones de mérito.	27/10/2023	1

					Aplaza el traslado de las excepciones propuestas. Corre traslado parte demandante del Recurso de REPOSICIÓN interpuesto. Reconoce personería.		
Ver	2022-0029	Ejecutivo Laboral	Porvenir	Municipio de Gama	Autoriza dependiente. Corre traslado liquidación crédito.	27/10/2023	1
Ver	2022-0030	Ordinario Laboral	Nubia Solanyi Sarmiento Jiménez	Prevención Salud Ips Ltda y Otra	Tiene por cumplido requerimiento. Tiene en cuenta que la entidad demandad PREVENCIÓN SALUD IPS LTDA fue debidamente notificada del auto admisorio en forma electrónica y pese a ello NO contestó la demanda oportunamente, guardó silencio, lo cual se tuvo como indicio grave en su contra.	27/10/2023	1
Ver	2022-0041	Ejecutivo Laboral	Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Caja Agraria en Liquidación (Fiduprevisora)	Municipio de Junín	Tiene en cuenta que la entidad demandada fue debidamente notificada del mandamiento de pago librado en su contra y contestó la demanda dentro del término legal, formulando excepciones de mérito y previas. Aplaza el traslado de las excepciones propuestas. Corre traslado parte demandante del Recurso de REPOSICIÓN interpuesto. Reconoce personería.	27/10/2023	1
Ver	2022-0044	Ordinario Laboral	Soledad Urrego Aguilera	Prevención Salud Ips Ltda	Tiene en cuenta que la entidad demandad PREVENCIÓN SALUD IPS LTDA fue debidamente	27/10/2023	

					notificada del auto admisorio en forma electrónica y pese a ello NO contestó la demanda oportunamente, guardó silencio, lo cual se tuvo como indicio grave en su contra. Tiene en cuenta contestación demanda presentada por ECOOPSOS quien lo hizo dentro de la oportunidad legal y formuló excepciones de mérito.		
Ver	2022-0048	Ordinario Laboral	Irma Rosa Pinto	José Reinaldo Montes Hernández	Incorpora correo allegado por la demandante. Incorpora y pone en conocimiento parte actora consignaciones de transacciones efectuadas por el demandado. Requiere apoderado parte actora.	27/10/2023	

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del C.G.P. y para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado **HOY 30 DE OCTUBRE DE 2023** a la hora de las **8:00 a.m.** por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las **5:00 p.m.**



JUDY PAOLA CASTILLO RODRÍGUEZ
Secretaria